

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

26 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios a adjudicar por procedimiento abierto mediante varios criterios de adjudicación denominado: “Vigilancia y seguridad de las instalaciones y dependencias donde se ubican las unidades administrativas de los servicios centrales de la Consejería de Sanidad 2021-2023”.*

1. Entidad adjudicadora, información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. CIF: S7800001E.
 - b) Dependencia que tramita el expediente:
 1. Área de Contratación (Secretaría General Técnica).
 2. Domicilio: Calle Aduana, número 29, 1.ª planta, de 09:00 a 14:00 horas.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 4. Teléfono: 915 867 678. Telefax: 915 867 684.
 5. Correo electrónico: areadecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 7. Fecha límite de obtención de información: Hasta las 14:00 horas del día 14 de enero de 2021.

2. Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las sedes de los servicios centrales de la Consejería de Sanidad de la calle Aduana, número 29; calle O'Donnell, número 55; calle General Oraa, número 15; Ronda de Segovia, número 62; calle Cinco Villas, número 5, y calle López de Hoyos, número 35, ubicadas en el municipio de Madrid, que incluye los servicios de vigilancia y protección por medio de vigilantes de seguridad sin arma, servicio de gestión de alarmas con conexión a Central Receptora de Alarmas, depósito y custodia de llaves y verificación personal de alarmas, servicios de videovigilancia y servicios de instalación y mantenimiento de equipos de seguridad, conforme a lo establecido en los artículos 41 y siguientes de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

El alcance y condiciones de prestación del servicio son los definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Para conocer la situación, estado y características de cada sede, y de acuerdo con el punto 3 del PPT, las empresas licitadoras deberán visitar las instalaciones antes de formular sus ofertas, comprobando las características de las mismas, y presentarán en el “Sobre número 1. Documentación administrativa” el certificado de la visita técnica a los edificios objeto del contrato. En el caso de que la empresa licitante considere que para presentar su oferta no le es necesario realizar la visita, aportará una declaración firmada por el representante de la misma, en la que renuncia al derecho a la visita y asume el estado de todas las instalaciones. Para concertar la visita dirigirse a: Área de Asuntos Generales. Calle Aduana, número 29, planta baja, 28013 Madrid. Teléfonos: 915 867 749/915 865 567/914 265 287; faxes: 914 265 725/915 867 036; correo electrónico: asuntosgenerales.sgt@salud.madrid.org

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Código CPV: 79710000-4 Servicios de seguridad.
- c) Número de expediente: 36/2020 (A/SER-028681/2020).
- d) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No procede.
- e) Código NUTS: ES30.
- f) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- g) Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.
- h) Admisión de prórroga: Sí.
- i) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios, según se detalla en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 6.389.594,57 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 3.422.997,09 euros.
 - IVA: 718.829,39 euros.
 - Importe total: 4.141.826,48 euros.
6. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.
7. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
8. Requisitos específicos del contratista:
 - Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: Autorización administrativa concedida por el Ministerio del Interior, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Acreditación de la solvencia económica y técnica de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: No procede, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del día 14 de enero de 2021.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las proposiciones y la documentación que las acompaña se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua.
 - c) Modalidad de presentación: Obligatoria por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, donde están disponibles los medios necesarios:
 - http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1354674342371&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPPage%2FPCON_contenidoFinal
 - d) Admisión de variantes, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones.
10. Apertura de ofertas: La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - a) Apertura del sobre número 2: “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor”: 19 de enero de 2021, a las 10:45 horas.
 - b) Apertura del sobre número 3 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”: 26 de enero de 2021, a las 10:45 horas.
11. Gastos de publicación de la licitación: Máximo, 2.500,00 euros.
12. Procedimiento de recurso: Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el “perfil”. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación

Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, 1.ª planta, 28014 Madrid. Teléfonos: 917 206 346/917 206 345. Fax: 917 206 347. Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

13. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de diciembre de 2020.

El anuncio de información previa en el “Diario Oficial de la Unión Europea” se publicó el 9 de septiembre de 2020 con referencia 2020/S 175-422696.

14. Otras informaciones: El resultado de la apertura del sobre número 1 “Documentación administrativa” se comunicará en el Portal de Contratación Pública, “perfil del contratante”, de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las 14:00 horas del día 15 de enero de 2021.

El resultado de la apertura del sobre número 2 “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor” se comunicará en el Portal de Contratación Pública, “perfil del contratante”, de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), durante el día 25 de enero de 2021.

Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual, todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 30 de diciembre de 2020.—El Secretario General Técnico, Francisco Javier Carmena Lozano.

(01/90/21)

